

MEMORIA SOBRE EL NO ESTABLECIMIENTO DE RESTRICCIONES NI A LA LIBERTAD DE ESTABLECIMIENTO NI A LA LIBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL FOMENTO DE LA DIGITALIZACIÓN DEL CONTROL DE LOS USOS DEL AGUA URBANA EN REDES DE ABASTECIMIENTOS DE MUNICIPIOS MENORES DE 20.000 HABITANTES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. (RPS: 25315)

1. CONTEXTO LEGISLATIVO.

El contexto legislativo y de acuerdos internacionales de la presente Memoria es el siguiente:

-Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior.

-Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

2. OBJETIVO DE LA PRESENTE MEMORIA.

El Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la digitalización del control de los usos del agua urbana en redes de abastecimientos de municipios menores de 20.000 habitantes en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, no establece restricciones a la libertad de establecimiento y/o a la libre prestación de servicios, que requiera notificación a la Comunidad Europea, de conformidad con los artículos 11.2 y 12.3 de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, de libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, dada la naturaleza del proyecto normativo, por no ser una norma reguladora del acceso a una actividad de servicios.

En Sevilla,

V.B. Coordinadora de la D.G. de Recursos Hídricos

Fdo.: Isabel María Castro Cáceres
(firmado digitalmente)

Directora General de Recursos Hídricos

Fdo.: Susana Benavides Vedia
(firmado digitalmente)



FIRMADO POR	SUSANA BENAVIDES VEDIA	26/05/2023	PÁGINA 1/1
	ISABEL MARIA CASTRO CACERES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm736TDH6K9FNDJFD4BMQW3HN4T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	